

**EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA
MENOR**

La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR, RUT. N° 69.050.400-9, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Quintero, según SIABC N° 42284, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 471, del 13 de septiembre de 2013, sobre un sector de playa y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Playa La Laguna, comuna de Zapallar, Provincia de Petorca, Región de Valparaíso, requiriendo una superficie total de 121.249,75 m². A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud S 32° 36' 21,70" y Longitud W 71° 26' 04,05". El objeto de la solicitud consiste en continuar destinando 9 sectores a playas balneario y 3 a hacer uso de las mejoras fiscales existentes (kioscos). Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Quintero. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Zapallar, 21 de Diciembre de 2018

CAPITANÍA DE PUERTO DE QUINTERO

N° TRAMITE SIABC	FECHA DE DECLARACIÓN ADMISIBILIDAD
42284	24 JUL. 2019


MARIO BESOAIN FUENTES
Capitán de Fragata LT
Capitán de Puerto de Quintero